

Expediente n.º: 2130/2017

Resolución

Procedimiento: Concesión de subvención directa o nominativa

Interesado: Titulares de atracciones de feria Fiestas 2017

Fecha de iniciación: 05/09/2017

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la consignación prevista para acciones de fomento en el Presupuesto General del Ayuntamiento para 2017, aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamación alguna durante el periodo de exposición al público, y publicado en el Diario Oficial de la Comunidad de Madrid el 5 de septiembre de 2017.

Visto el informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para la concesión directa de subvenciones, y el informe de Intervención en el que se acredita la consignación de suficiente partida en los Presupuestos municipales.

Examinada la documentación que la acompaña y vistas las competencias que otorga a la Alcaldía la vigente legislación de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar con cargo a la consignación prevista en el Presupuesto General del Ayuntamiento de 2017, y como medida de fomento de la participación de los jóvenes menores de edad en las Fiestas 2017, subvención a las personas y por los importes que se indican:

-Antonio Carlos Pallas Dos Santos	214 euros
-José Miguel Cortijo Gómez	310 euros
-Angel Bartolomé Arévalo	693 euros
-Augusto Dos Santos Raul	208 euros
-Pablo Marín Orvich	184 euros

SEGUNDO. Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención.

Hoyo de Manzanares, a 6 de septiembre de 2017.

El Alcalde,

José Ramón Regueiras García